

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 25,918,958.88	-\$ 775,552.57	\$ 25,143,406.31	\$ 10,007,922.47	\$ 10,007,922.47	\$
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 25,918,958.88	-\$ 775,552.57	\$ 25,143,406.31	\$ 10,007,922.47	\$ 10,007,922.47	\$
B. Magisterio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c1) Personal Administrativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Seguridad Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Sentencias laborales definitivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 8,790,510.96	\$	\$ 8,790,510.96	\$ 3,994,445.00	\$ 3,994,445.00	\$
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 8,790,510.96	\$	\$ 8,790,510.96	\$ 3,994,445.00	\$ 3,994,445.00	\$
B. Magisterio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c1) Personal Administrativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Seguridad Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Sentencias laborales definitivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 34,709,469.84	-\$ 775,552.57	\$ 33,933,917.27	\$ 14,002,367.47	\$ 14,002,367.47	\$

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

PROFR. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AILED CABRERA ALDANA
SÍNDICA PROCURADOR

C.P. JOSÉ ERNESTO MERA AZPEITIA
TESORERO MUNICIPAL

2024